

LOTA, 28 ABR. 2020
DECRETO N° 562
Vistos:

✓ a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Cisterna Macheo .-

semestre año 2020 de hija **María Graciela Cisterna Macheo..-**

Trabajadora Sra. **Macheo Rodríguez Guacolda del Pilar**, de fecha 28/04/2020.-

Macheo Rodríguez Guacolda del Pilar, de fecha 28/04/2020.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ g) Informe del siagf del 28/04/2020.-

✓ h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

✓ i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

✓ 1. Reconócese a **Macheo Rodríguez Guacolda del Pilar**, como carga familiar a:

* **María Graciela Cisterna Macheo**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 25/05/1999, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2020 al 30 de Junio 2020.

✓ 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVESE.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE CONTROL VºBº CONTROL ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

